

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 075  
H. CONCEJO MUNICIPAL PUCON

FECHA: 02.02.2007.

HORA: 09:10 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DON CARLOS BARRA MATAMALA, ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DON JOAQUÍN ROVETTO GRANDÓN, DON ARMIN AVILES ARIAS, DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTER, DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y DON HERNÁN SAAVEDRA OLIVERA.

ACTUA COMO SECRETARIA DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF

TABLA:

- VARIOS
- APROBACION ACTA ORD. N° 073 DEL 26.01.2007
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPECHADA
- AUDIENCIA AL SR. MAYOR DE CARABINEROS DE LA 9° COMISARIA DE PUCON
- MENSAJE SR. ALCALDE.

DESARROLLO

En nombre de Dios y por bienestar de la comuna el señor Presidente da inició a la reunión Ordinaria de concejo.

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los señores concejales para que expongan sus puntos Varios.

El concejal Sr. Saavedra plantea el tema de casino municipal de Juegos expresando que él concurrió al casino para verificar en terreno si la caja municipal que se encontraba debajo de la escalera se había cerrado como se acordó en concejo, y efectivamente esta fue cerrada y trasladada en la entrada del Casino por calle M. Ansorena, y considera que es desagradable que se den soluciones en el concejo siendo los jefes quienes deberían realizar los cambios para trabajar en mejor condiciones. El cambio que se realizó fue bueno lo que demuestra que falta coordinación. Agrega que además se había acordado que el funcionario que estaba vendiendo entradas, quedara controlando el acceso al segundo piso.

El Sr. Saavedra consulta por qué no se controla la entrada por el Hotel al Casino de Juego, además consulta cómo es el sistema del cobro de la entrada del casino municipal de juegos.

El concejal Sr. Aviles consulta por qué el guardia controla el acceso al segundo piso del casino municipal de juegos, quien debería controlar el acceso son los funcionarios municipales.

La señora Marcela Sanhueza señala que año a año escurre agua putrefacta por la calle Palgúin en los estacionamientos del Hotel del Lago, sugiere que sea subsanada esta observación.

El Sr. Presidente hace una exposición amplia desde el año 1996, explica el procedimiento como se gestó la adjudicación de la concesión a la empresa KUDEN y la forma de negociaciones de las ampliaciones de concesión y dentro de ello el convenio que existe con la empresa KUDEN con el compromiso de cancelar la suma de M\$ 150.000 al año por concepto de entrada, pero la entrada al segundo piso es cobrada por el municipio como lo señala la ley.

Los señores concejales plantean la molestia porque no han terminado las obras en el camino Internacional correspondiente al Alcantarillado desde el sector Los Calabozos hasta la calle Del Pillan.

Se acuerda oficiar al Sr. Gerente General de la Empresa Aguas Araucanía sobre la molestia del H. Concejo por no cumplir con el compromiso de terminar las obras del proyecto de alcantarillado al 15 de diciembre 2006.

El Sr. Stange señala que ha recibido muy buenos cometario sobre las determinaciones que ha tomado Carabineros en la temporada estival.

El Sr. Presidente responde que él esperaba esa respuesta de parte de la ciudadanía y que se sintieran resguardados. Por lo menos ha bajado considerablemente la ingesta de alcohol en la vía pública y falta controlar los robos que realizan los menores de edad que son imputables, pero la OPD esta trabajando en el tema.

El Sr. Presidente informa que el Sr. Comisario llamó para dar excusas por no poder asistir a la reunión de hoy por que lo llamaron de la Prefectura de Carabineros, pero próximamente se reunirá con el Concejo.

El Sr. Saavedra plantea que es necesario contar con un Reglamento de Comisión, tiene un borrador e invita a los señores concejales a revisarlo y posteriormente presentarlo para su aprobación.

Se acuerda suspender las reuniones de concejo la semana del 12 al 16 de febrero, solo se invitará a reunión en caso de fuerza mayor.

El concejal Sr. Stange señala que este año se ha recuperado el nivel de los visitantes en Pucón y eso es muy bueno.

El Sr. Presidente pone en discusión la construcción de albergue para los Carabineros que se vienen a trabajar en la 9° Comisaría de Pucón, señala que existe un compromiso y el día de hoy se está invitando a la comunidad a participar en la campaña de construcción de albergue para funcionarios de Carabineros. Se conversó con el General Carmona sobre este tema, se estaría postulando a fondos FNDR para el año 2008.

El Sr. Presidente propone que para el presente año se arrienden cabañas para los funcionarios solteros.

A continuación el Sr. Presidente pone en consideración el Acta Ordinaria N° 073 del 26.01.2007.

Se analiza el cumplimiento del Contrato de Conseción de Publicidad firmado entre la Municipalidad de Pucón y la empresa YES, porque este contrato en uno de sus puntos señala que la empresa debe construir un número de baños en la playa y que hasta la fecha no se han cumplido.

El Sr. Administrador Municipal señala que el contrato con la empresa YES ha dado cumplimiento de los plazos en la entrega de papeleros, casetas y sobre la construcción de baños el municipio se comprometió de entregar el diseño y las especificaciones técnicas el que recientemente se entregó. Se estaría terminando los baños el 15 de febrero.

Se hace entrega del Informe del Contrato de Concesión Publicidad Espacios Públicos con la empresa YES, solicitado por el Concejo Municipal.

El Sr. Presidente informa que el Sr. Representante de la empresa YES ayer lo llamó comprometiéndose en entregar los baños el 15 del presente y sobre el letrero de publicidad ubicado en calle O'Higgins esquina Arauco cancelará los derechos M\$ 2.500.

El Sr. Rovetto señala que se debía cobrar con el letrero instalado en la Playa y que se coordine con la Capitanía de Puerto para aunar criterio sobre el tema de publicidad.

El Sr. Stange señala que se debería solicitar la concesión de Playa y este debe ser apoyado por un proyecto Maestro y se debería dejar a cargo de esto al Sr. David Rosemblut.

El Sr. Presidente expresa que se contrataron los servicio de un Plan Maestro para la Playa de Pucón al Sr. Rosemblut y una empresa particular, y le cancelaron el cincuenta por ciento del proyecto M\$ 2.500.

El Sr. Administrador informa sobre el proyecto del Plan Maestro de la Playa .

Los señores concejales consultan sobre el proyecto de La Poza.

El Sr. Presidente informa que el proyecto se encuentra en la etapa de evaluación de Impacto Ambiental, se contrató un especialista para que presentara el proyecto y este se encuentra en su etapa final. Las obras se iniciarán los primeros días de marzo.

El Sr. Saavedra consulta sobre el convenio con la empresa CHEVROLET por el uso de la Plaza Principal donde se exhiben vehículos.

El Sr. Administrador don Rodrigo Ortiz informa que no se ha firmado el convenio y que aportaron un vehículo para que sea usado por la inspección municipal.

El Sr. Saavedra plantea que no le parece que se este usando un vehículo donde no se tiene ningún respaldo en caso de algún accidente.

El Sr. Presidente ordena al señor Encargado de Rentas y patentes don Juan Antonio Ulloa que guarde ese vehículo en el recinto y sea usado cuando se cuente con los documentos al día.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 073 de fecha 26.01.2007, con la observación que será revisado el Contrato de Concesión de Publicidad con la empresa YES.

La Sra. Marcela Sanhueza señala que le preocupa la capacitación de los funcionarios del departamento de salud municipal y sugiere que se realice un programa anual de capacitación donde se incluya a todo el personal.

La Sra. Marcela Sanhueza propone que se invite a los señores Arquitectos de Pucón para trabajar el tema marco regulatorio de la comuna.

Se acuerda invitar a la Asociación de Arquitectos de la comuna de Pucón a reunión de concejo para el día 06 de marzo 2007 a las 19:00 hrs., para tratar el tema de Plano Regulatorio de Pucón.

#### ANALISIS DE CORRESPONDENCIA:

1.- Ord. N° 008 del 30 de enero 2007 del Encargado de Rentas y Patentes donde solicita aprobación de patente de alcoholes de Restaurante del Sr. Fernando Arratia Monroy.

Se aprueba la Patente de alcoholes de Restaurante del Sr. Fernando Arratia Monroy, ubicado en calle O'Higgins N° 592 de esta comuna.

2.- Solicitud de fecha 01.02.2007 del Club de Cuecas Entre Espuelas y Puelches donde solicitan aporte económico para viajar con los representantes comunales de cuecas a la localidad de Vicuña del 07 al 11 de febrero del presente año.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba apoyar a la Escuela Municipal de Cuecas Entre Espuelas y Puelche con viático para conductor de vehículo municipal, combustible y cuatro pasajes para la delegación. Estos fondos serán devueltos al Departamento de Educación cuando regresen del viaje por que se tendrá el valor exacto de los gastos.

3.- Carta de la Sra. Rutt Fernández y del Sr. Edgardo Barría Bahamande, donde informa la preocupación en estos momentos de los vecinos del sector de Carhuello por la ploriferación de psiculturas adyacentes al río del mismo nombre y sobre todo de la Soc. Comercial QUIMEYCO.

Se acuerda invitar al Sr. Edgardo Barría Bahamonde y Sra. Rutt Fernández para que participen en reunión de concejo el día 09.02.2007 a las 09:00 hrs. con la finalidad que expongan su premura por la ploriferación de pisciculturas en la comuna.

4.- Carta del Sr. Enrique Urrutia quien denuncia la entrega de bebidas gaseosas Pepsi Cola y el despliegue de publicidad de la misma en el evento de Halfironmam Pucón 2007 por parte del Sr. Claudio Tuma.

Se acuerda solicitar un pronunciamiento a la Sra. Asesor Jurídico sobre la denuncia del Sr. Enrique Urrutia R. Productor General del Club Deportivo Universidad Católica.

5.- Ord. N° 012 del 29.01.2007 del Director de Salud Municipal donde informa de la Resolución Exente N° 2785 de fecha 20.12.2006 del Servicio de salud Araucanía Sur, destinando la suma de M\$ 11.000 al Municipio de Pucón con la finalidad de adquirir un vehículo 4x4, si se produjera diferencia solicita traspaso de M\$ 1.200 para la compra de este vehículo.

Se acuerda el traspaso de la suma de M\$ 1.200 para el Departamento de Salud Municipal, para cancelar en caso de diferencia de precio la adquisición de un vehículo 4x4. Se abstiene el Sr. Rovetto por ser Médico del Departamento de Salud Municipal.

6.- Ord. N° 011 de fecha 29.01.2007 de la Dirección de Salud Municipal, donde solicita que se apruebe el traspaso por la suma de M\$ 11.000.- para ser destinado a lo siguiente:

- Se asigne \$ 3.500.000 para construcción Policlínico de Holzapfel
- Se asigne \$ 3.318.600 para arriendo de bodega del Hospital
- Se asigne \$1.800.000 por indemnización del Conductor para que pase a desempeñarse en el SAMU del Hospital
- Se asigne \$ 3.000.000 para construir Estación Médico Rural en recinto de la Escuela de Palguin.

Se aprueba buscar los recursos para traspasar al Departamento de Salud Municipal lo siguiente:

\$3.500.000 para construcción Policlínico de Holzapfel, \$ 3.318.600 para arriendo de Bodega Hospital y \$ 1.800.000 para cancelación indemnización del Conductor.

Se abstiene el Sr. Rovetto por ser Médico del departamento de Salud Municipal.

7.- Ord. N° 010 de fecha 29.01.2007 del Director de Salud Municipal donde solicita aprobación de Convenio con la Universidad Andrés Bello, donde solicitan campo Clínico para Nutricionista.

El Honorable concejo analiza el convenio entre la Universidad Andrés Bello y la Municipalidad de Pucón el que es aprobado por la unanimidad de los señores concejales con la observación de solicitar aportes para hacer uso del campo clínico.

8.- Se solicita autorización de renovación de uso de Bien Nacional de Uso Público en calle M. Ansorena al llegar a la Playa para que funcione un Kiosco a nombre de la Sra. Rosa Ruiz Aguilera.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

1.- Ord. N° 093 del 01.02.2007 donde se invita al Sr. Gerente General de la empresa KUDEN a reunión de concejo.

2.- Ord. N° 092 del 01.02.2007 dirigida al Gerente de la empresa Agua Araucanía, donde hace presente la molestia del H. Concejo por no dar cumplimiento al plazo estipulado para el término de obra del alcantarillado en la comuna.

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE FECHA 19.01.2007.-**

El concejal Sr. Saavedra objeta el aumento de sueldo de la Srta. Secretaria de la asesor jurídico, considerando que existe una gran diferencia con otros profesionales que cumplen igual o mejor su función.

La Sra. Asesor Jurídico doña Bhama Zugiña justifica el aumento de sueldo de la secretaria, expresa que ella es quien lleva todo los papeles y es muy eficiente.

El Sr. Saavedra señala que además ella tiene otra secretaria y considera que al Sr. Stil siendo un profesional de SECPLAC gana bastante menos que la secretaria de la señora Bhama Zuñiga.

Se aprueba la Modificación presupuestaria con la observación que no se aprueba al ítem 22.20.003 sobre el aumento del sueldo de la Secretaria de la Sra. Asesor Jurídico, documento que pasa a formar parte de la presente acta.

**MENSAJE SR. ALCALDE.**

1.- El Sr. Presidente expresa que el día del Aniversario de Pucón como todos los años se va a realizar un reconocimiento público a personas destacada de la comuna, propone que este año se reconozca a los señores Regidores de la comuna y sugiere que los señores concejales den nombres de algún vecino que deseen reconocer.

El Sr. Presidente informa que se realizará el almuerzo en el Recinto que se adquirió recientemente camino a Quelhue.

El Sr. Alcalde informa que se realizará una travesía donde se unirá a través del aire en un helicóptero Junín de Los Andes con Pucón, invita realizar el vuelo inaugural.

Se levanta la sesión a las 12:30 hrs.

**ACUERDOS:**

1.- Se acuerda oficiar al Sr. Gerente General de la Empresa Aguas Araucanía sobre la molestia del H. Concejo por no cumplir con el compromiso de terminar las obras del proyecto de alcantarillado al 15 de diciembre 2006.

- 2.- Se acuerda suspender las reuniones de concejo la semana del 12 al 16 de febrero, solo se invitará a reunión en caso de fuerza mayor.
- 3.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 073 de fecha 26.01.2007, con la observación que será revisado el Contrato de Concesión de Publicidad con la empresa YES.
- 4.- Se acuerda invitar a la Asociación de Arquitectos de la comuna de Pucón a reunión de concejo para el día 06 de marzo 2007 a las 19:00 hrs., para tratar el tema de Plano Regulador de Pucón.
- 5.- Se aprueba la Patente de alcoholes de Restaurante del Sr. Fernando Arratia Monroy, ubicado en calle O'Higgins N° 592 de esta comuna.
- 6.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba apoyar a la Escuela Municipal de Cuecas Entre Espuelas y Puelche con viático para conductor de vehículo municipal, combustible y cuatro pasajes para la delegación. Estos fondos serán devueltos al Departamento de Educación cuando regresen del viaje por que se tendrá el valor exacto de los gastos.
- 7.- Se acuerda invitar al Sr. Edgardo Barría Bahamonde y Sra. Rutt Fernández para que participen en reunión de concejo el día 09.02.2007 a las 09:00 hrs. con la finalidad que expongan su premura por la proliferación de pisciculturas en la comuna.
- 8.- Se acuerda solicitar un pronunciamiento a la Sra. Asesor Jurídico sobre la denuncia del Sr. Enrique Urrutia R. Productor General del Club Deportivo Universidad Católica.
- 9.- Se acuerda el traspaso de la suma de M\$ 1.200 para el Departamento de Salud Municipal, para cancelar en caso de diferencia de precio la adquisición de un vehículo 4x4. Se abstiene el Sr. Rovetto por ser Médico del Departamento de Salud Municipal.
- 10.- Se aprueba buscar los recursos para traspasar al Departamento de Salud Municipal lo siguiente:  
\$3.500.000 para construcción Policlínico de Holzapfel, \$ 3.318.600 para arriendo de Bodega Hospital y \$ 1.800.000 para cancelación indemnización del Conductor.  
Se abstiene el Sr. Rovetto por ser Médico del departamento de Salud Municipal.
- 11.- El Honorable aprueba el convenio entre la Universidad Andrés Bello y la Municipalidad de Pucón con la observación de solicitar aportes para hacer uso del campo clínico.
- 12.- Se aprueba la Modificación presupuestaria con la observación que no se aprueba al ítem 22.20.003 sobre el aumento del sueldo de la Secretaria de la Sra. Asesor Jurídico, documento que pasa a formar parte de la presente acta.

GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE